



BASES PROGRAMA “JUNTAS CRECEMOS”, convenio entre la Ilustre Municipalidad de Vilcún y Fundación PRODEMU

Taller “Juntas Creceamos”

Objetivo general: Adquirir herramientas para el emprendimiento que permita reconocer motivaciones y habilidades de las participantes, desde un espacio de aprendizaje colectivo, para comenzar y/o potenciar un negocio.

Entrega de IMPLEMENTACIÓN por un total de: \$150.000 pesos por participantes. La asistencia mínima para que una participante apruebe el taller y pueda acceder al capital es de un 90%.

El taller considera 3 etapas formativas:

- ✓ Etapa Empoderamiento para la Autonomía Económica.
- ✓ Etapa Capacitación Técnica en la plataforma de DreamBuilder.
- ✓ Etapa Plan de Negocio

El taller considera 1 etapas practica:

- ✓ Dos a tres clases de un curso de repostería

Público: 20 mujeres

Duración formativa: 6 Sesiones de dos horas cada una, más 4 semanas de trabajo en paralelo en plataforma dreambuilder.

Descripción sesiones:

Etapa Empoderamiento para la Autonomía Económica

N° SESIONES	DESCRIPCIÓN SESIONES			
	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4
NOMBRE DE LA SESIÓN	Más allá del género	¿Qué es emprender?	Habilidades Blandas: Creatividad	Presupuesto Familiar
APRENDIZAJES ESPERADOS	Se espera que las participantes reconozcan elementos conceptuales sobre el género y su construcción cultural.	Se espera que las participantes identifiquen y reflexionen respecto a las fortalezas, desafíos y barreras para emprender.	Identificar los principios fundamentales de la creatividad en los contextos laborales.	Comprender la importancia del presupuesto familiar como herramienta de planificación financiera. Podrán identificar y categorizar los ingresos y gastos, así como gestionar un presupuesto.



Etapa Plan de Negocio

N° SESIONES	DESCRIPCIÓN SESIONES	
	SESIÓN 1	SESIÓN 1
NOMBRE DE LA SESIÓN	Proyecto de Compra	
APRENDIZAJES ESPERADOS	Se espera que las participantes en estas 2 sesiones elaboren su plan de compra para la adquisición del capital PRODEMU.	
TEMAS PARA TRABAJAR DURANTE LA SESIÓN	Creación proyecto de compra.	

ETAPAS Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Etapa de la convocatoria	Plazo
ETAPA 1. Publicación y difusión	08 al 15 de abril
ETAPA 2. Recepción de formularios	08 al 15 de abril
ETAPA 3. Selección y contacto con participantes	17 al 20 de abril
ETAPA 5. Inicio	25 de abril



REQUISITOS FORMALES

- ✓ No haber participado del programa JUNTAS CRECEMOS impartido por Fundación PRODEMU
- ✓ Ser Mujer
- ✓ Edad superior a 18 años
- ✓ Registro Social de Hogares en la comuna
- ✓ No poseer estudios técnicos o superiores
- ✓ No ser beneficiaria de algún curso SENCE
- ✓ No ser beneficiaria del PROYECTO IMPACTA MUJER

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Formulario de inscripción (anexo 1)
- Registro Social de Hogares en la Comuna de Vilcún

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULANTES POR LA COMUNIDAD SEGÚN CATEGORÍA

Admisibilidad: Se considerarán como admisibles las propuestas que cumplan con los requisitos formales de presentación (consignados en la siguiente tabla). Es decir, las postulaciones deben cumplir con los requisitos para ser evaluadas o posteriormente seleccionadas.

Evaluación: Las propuestas se evaluarán para la posterior selección serán las consideradas admisibles. Los contenidos que se evalúan servirán para la selección de las finalistas.

Selección: Dentro de las propuestas se consideradas admisibles y evaluadas, se seleccionarán las mejores propuestas (según puntaje máximo). En caso de que existan más propuestas posibles de seleccionar, se considerará una votación del equipo organizador.



Criterio a evaluar	Categoría	Puntajes
La postulación cumple con los requisitos formales de forma completa (40%)	Alta	70
	Media	50
	Baja	30
La reseña de la persona (60%)	Alta	70
	Media	50
	Baja	30





Vilcún



**CASA DE LA
MUJER
VILCÚN**

